



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 21 ABR. 2022

DECRETO ALC. N° 1090 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1406 de fecha 05 de Julio de 2022, que aprueba el nombramiento de doña Camila Rafaela Piantini Lillo, Abogado, en el cargo de Directora Jurídico, Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 01 de Julio de 2021.

2.- La Prov. N° 4406 de fecha 19 de Abril de 2022, que adjunta la Carta de Renuncia Voluntaria al nombramiento en la Planta, presentada por la funcionaria doña Camila Piantini Lillo, al cargo de Directora Jurídico de la Dirección Jurídica, a contar del 21 de Abril de 2022.

3.- La resolución del señor Alcalde.

4.- El Certificado Caja Chica, emitido por Contabilidad, indicando que la funcionaria doña Camila Piantini Lillo no tiene saldo pendiente, según los registros contables.

D E C R E T O

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 21 de Abril de 2022, presentada por la funcionaria doña **CAMILA RAFAELA PIANTINI LILLO**, Cedula Nacional de Identidad N° , Abogado, al nombramiento de Planta en el cargo de Directora de la Dirección Jurídica, Grado 6º de la Planta Directivos, aprobado mediante el Decreto ALC. N° 1406 de fecha 05 de Julio de 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaría Municipal
- Direc. Jurídica
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE